

- Instrucciones:**
- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 - Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 - Antes de iniciar con el “Orden del día”, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 - En el numeral 3: “Orden del día”, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
 - En el numeral 4 “Elaborada por”: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 - En el numeral 5 “Proceso responsable de elaboración”, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 - En el numeral 6 “Lugar, fecha y hora de la próxima reunión”, diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 - En el numeral 7: “Desarrollo de la reunión” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 - En el numeral 8: “Acuerdos/Propuestas/Disensos” registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 - En el numeral 9: “Responsabilidades y compromisos”, registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 - En el numeral 10. “Cierre de la Reunión”, registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 - Haga lectura del acta y en el numeral 2 “**Participantes**”, solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
10	8:30	am	11:30	Am	10	10	2024	X	
		pm		Pm					
Lugar: Casa de la Participación Bosa- Sala #1									
Proceso: Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.									
Convoca: Marcela Tinoco Depablos							Cargo: Articuladora- Profesional Universitario		
Objetivo de la reunión: Desarrollar la sesión Ordinaria de la CLIP Bosa del mes de octubre de 2024									
2. Participantes									
Nombres y apellidos					Cargo			Firma	
Se anexa listado de asistencia									
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):				
1. Saludo de Bienvenida					Marcela Tinoco Depablos				
2. Verificación del Quorum y verificación del directorio de entidades					5. Proceso responsable de la elaboración:				
3. Revisión y aprobación del acta del mes de septiembre					Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.				
					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
					Lugar: Por confirmar – Evento Distrital de CLIP				
		Fecha		Día	Mes	Año	Hora		

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 14 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

4. Alcaldía Local. Presupuestos participativos – Circular Conjunta 022/2024 5. IDPAC- Depuración de Instancias – Gerencia de Instancias 6. Avances Encuentro Intergeneracional de Participación en el Marco de la Prevención del Riesgo de Habitar Calle en Bosa 7. Encuesta de percepción IDPAC 8. Asambleas deliberativas – Secretaría de Planeación. 9. Varios		07	11	24	9:00 (por confirmar)	am pm
--	--	----	----	----	----------------------	----------

7. Desarrollo de la reunión:
Siendo las 8:30 am se inicia con la sesión ordinaria de la CLIP de Bosa del mes de octubre 2024. 1. Saludo y Bienvenida Marcela Tinoco del IDPAC brinda la bienvenida a la reunión. 2. Verificación del Quorum y actualización del directorio de entidades Por parte del IDPAC en el marco del Decreto 606 de 2023 se realiza la actualización del directorio de entidades y verificación del Quorum. Se evidencia la inasistencia por parte de Secretaría de Hacienda, Secretaría de Ambiente y Secretaría de Movilidad. 3. Aprobación del acta anterior Marcela Tinoco del IDPAC indica que hasta la fecha no se recibieron observaciones frente al acta del mes de septiembre, por lo que esta queda aprobada sin observaciones. 4. Alcaldía Local. Presupuestos participativos – Circular Conjunta 022/2024 Desde Alcaldía Local – Johanna García realiza la presentación de Proyecto Local en el marco de Presupuestos Participativos. Inicia realizando un contexto frente a qué son los Presupuestos Participativos y su surgimiento en Porto Alegre- Brasil en 1988, indicando que buscan propiciar la justicia social, inclusión política, estructuración del presupuesto y control en la ejecución. Adicionalmente menciona como contexto la normatividad de regulación de los Presupuestos Participativos, a resaltar Ley Estatutaria 1757 de 2015, Acuerdo Distrital 740 de 2019, Acuerdo Distrital 878 de 2023, Decretos Distritales 768 y 168 de 2019 y Decreto Distrital 495.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 14 Fecha: 29/08/2023
---	---	---

Johanna menciona que en el marco de la planeación participativa en el año 2024 se realiza la programación en la cual se define que se va a ejecutar en 2025 a través de proyectos de inversión local. En fechas nos indica las siguientes:



En términos generales, la Administración de Nivel Central revisa la totalidad de las iniciativas y aprueba las que son viables o rechaza las que no se pueden ejecutar, La ciudadanía prioriza sobre las propuestas viables, la administración identifica las iniciativas con mayor priorización sobre cada Meta Plan y la Alcaldía Local presenta los resultados a la JAL.

Seguido a esto Johanna explica las rutas de participación ciudadanía, inicia con Imaginemos lo local los cuales son espacios para construcción colectiva y cualificada de las propuestas ciudadanas. Dichas propuestas deben promover el interés general, la discusión de problemas concretos en el territorio y la coherencia técnica con los criterios de aprobación definidos por el sector y/o entidad. Imaginemos lo Local es convocada por las Alcaldías Locales, con el acompañamiento de los actores y de acuerdo con la Meta del Plan de Desarrollo Local en las que fuesen competentes. En Imaginemos lo local se cuentan con dos espacios de desarrollo: 1) diálogos generales: se realizan para elaborar propuestas colectivas alrededor de las metas Plan de Desarrollo Local – PDL que la Alcaldía Local y la Coordinación General de Presupuestos Participativos – CGPP acordaron mediante esta estrategia. 2) Diálogos diferenciales: Promueven la concertación de las propuestas entre estos grupos ciudadanos con las Alcaldías Locales y entidades competentes. Dan cuenta de diálogos que desarrollan las metodologías de abordaje diferencial donde se realiza la concertación de propuestas a ser ejecutadas; definidas para las metas correspondientes jóvenes, mujeres y LGTB. En el caso de grupos étnicos estos diálogos diferenciales son de carácter complementario a los instrumentos, mecanismos y procesos de participación y planeación participativa que puedan desarrollarse a través de la línea de inversión diferencial étnica en el concepto de gasto “iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano”

En cuanto a Idea lo local, la ciudadanía presenta sus iniciativas de manera digital o física a través de la plataforma de participación o de su radicación en la Alcaldía Local quien es la responsable de registrarla en el micrositio.

No implica una obligatoriedad entre la ciudadanía y la administración. Las iniciativas pueden ser aprobadas o rechazadas

Por último, en transforma lo local, dan cuenta de intervenciones a realizar, que son identificadas de manera directa por la administración distrital para lograr objetivos estratégicos de ciudad, cumplen requerimientos técnicos para garantizar su ejecución y son priorizadas por la ciudadanía a través de un ejercicio de ordenación de preferencias. Se dará prioridad a las acciones de los proyectos integrales de proximidad definidas en el marco de los decretos distritales por medio de los cuales se reglamentaron las Unidades de Planeamiento Local del POT.

Luego de esto se presentan las metas priorizadas así:

METAS PRIORIZDAS

IDEA LO LOCAL



Tema	Meta
Ambiente y animales	Vincular 1.000 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal
Ambiente y animales	Esterilizar 6250 perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad
Ambiente y animales	Implementar 10 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua
Ambiente y animales	Implementar125 huertas urbanas
Ambiente y animales	Capacitar a 1600 personas en separación en la fuente y reciclaje
Cultura, recreación y deporte	Beneficiar a 1.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias
Cultura, recreación y deporte	Capacitar 2.000 personas en los campos deportivos o recreativos
Cultura, recreación y deporte	Beneficiar 1250 personas con la entrega de dotaciones deportivas
Cultura, recreación y deporte	Realizar 38 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales
Cultura, recreación y deporte	Capacitar 450 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales

Tema	Meta
Desarrollo económico, industria y turismo	Apoyar 212 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local
Gestión pública	Realizar 5 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.
Gestión pública	Realizar 4 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.
Gestión pública	Operativizar 6 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en Servicios TIC's generados.
Gestión pública	Operativizar 1 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.
Gobierno	Realizar 2 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.
Gobierno	Dotar 12 organizaciones comunales
Gobierno	Fortalecer 7 medios de comunicación alternativos fortalecidos

Tema	Meta
Integración social	Dotar y/o acondicionar 4 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)
Integración social	Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)
Integración social	Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa orientada a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)
Integración social	Dotar y/o acondicionar 1 centro de Desarrollo Comunitario para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades
Integración social	Dotar y/o acondicionar 3 unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor
Justicia, seguridad, paz y convivencia	se fortalecerá 50 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia para la vigencia 2025
Justicia, seguridad, paz y convivencia	Se fortalecerá 3750 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.
Justicia, seguridad, paz y convivencia	Se Beneficiara 5.000 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente
Justicia, seguridad, paz y convivencia	Se realizará 5 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación

Tema	Meta
Participación ciudadana	Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
Reactivación económica	Realizar 200 acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.
Reactivación económica	Apoyar 50 Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico
Seguridad, convivencia y justicia	Implementar 2 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana
Seguridad, convivencia y justicia	Implementar 2 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.
Seguridad, convivencia y justicia	Fortalecer 1 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo
Seguridad, convivencia y justicia	Implementar 1 proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia
Seguridad, convivencia y justicia	Implementar 1 proyectos comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Seguridad, convivencia y justicia	Implementar 2 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias
Seguridad, convivencia y justicia	Ejecutar 1 programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 14 Fecha: 29/08/2023
--	--	---



PROYECTA LOCAL
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Inscribe tus iniciativas
de lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm
en la Casa de la Participación
Cra 80 k No. 61 - 28 Sur.

O escaneando el QR




ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

DIÁLOGOS GENERALES

Tema	Meta
Salud mental	Beneficiar 2.000 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.
Cultura, recreación y deporte	Beneficiar 240 colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos
Cultura, recreación y deporte	Beneficiar 200 organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados
Ambiente y animales	Atender 15.000 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones
Cultura, recreación y deporte	Financiar 114 proyectos del sector cultural y creativo
Participación ciudadana	Fortalecer 400 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.



PROYECTA LOCAL
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

**Agédate y haz parte de la
Ruta de participación IMAGINEMOS LO LOCAL**

**Diálogos generales
del 16 al 18 de octubre así:**

16 de octubre
Diálogo general
Tema: Salud mental.
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Sala 5 - Casa de la participación.
Cra 80K #61-28 Sur

17 de octubre
Diálogo general
Tema: Cultura
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Auditorio - Casa de la participación.
Cra 80K #61-28 Sur

17 de octubre
Participación Ciudadana.
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Sala 5 - Casa de la participación.
Cra 80K #61-28 Sur

18 de octubre
Atención de animales de compañía.
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Auditorio - Casa de la participación.
Cra 80K #61-28 Sur

18 de octubre
Deportes
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Auditorio - Casa de la participación.
Cra 80K #61-28 Sur

¡Te esperamos!


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Por último, Johanna nos presenta los Criterios de aprobación por sector los cuales se anexan en la presente acta como Anexo 3.

TEMA	META
Justicia, seguridad, paz y convivencia	- Se fortalecerán 50 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia para la vigencia 2025 - Se Fortalecerán 3,750 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia, - Se Beneficiarán 5,000 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente - Se realizarán 5 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación
Participación ciudadana	Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
Reactivación económica	- Realizar 200 acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo. - Apoyar 50 Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico
Seguridad, convivencia y justicia	- Implementar 2 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana - Implementar 2 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía. - Fortalecer 1 programa de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo - Implementar 1 proyecto de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia - Implementar 1 proyecto comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Implementar 2 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias - Ejecutar 1 programa comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente



¡Inscribe tus iniciativas
bajo la ruta: Idea lo Local!

Punto fijo de información

Casa de la Participación Bosa
Cra 80 k No. 61 - 28 Sur.
Atención de lunes a viernes
9:00 a.m. a 4:00 p.m.

O escaneando el QR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ



Anexo 1. Proyecta lo Local

Anexo 2. Circular 022_2024

Anexo 3. Criterios de aprobación de propuestas

5. IDPAC - Depuración de Instancias – Gerencia de Instancias

Desde el IDPAC – Paola Baquero de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de la participación Paola Baquero, desde el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), presentó un detallado plan sobre el proceso de depuración de las instancias de participación en el Distrito, alineado con las disposiciones del Decreto 606 de 2023. Este decreto enfatiza la necesidad de reorganizar progresivamente estas instancias tanto a nivel local como distrital. El objetivo principal de esta reorganización es optimizar su funcionamiento, eliminando duplicidades y fortaleciendo aquellas instancias que siguen activas y funcionales.

Uno de los problemas identificados por el equipo de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación es que el 71% de las instancias inactivas corresponden a consejos y mesas que no cuentan con información clara sobre su origen o propósito. Este alto porcentaje de inactividad refleja la necesidad urgente de una revisión exhaustiva de todas las instancias para identificar cuáles deben mantenerse y cuáles se pueden fusionar o eliminar. El Decreto 819, por su parte, introduce la obligación de unificar las instancias de participación en función de su naturaleza y competencia, para incrementar la eficiencia de los procesos participativos. A su vez, se espera que las alcaldías locales realicen un informe

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 14 Fecha: 29/08/2023
---	---	---

anual que evalúe el avance en la reorganización territorial de estas instancias, de manera que se garantice una mayor incidencia de la participación ciudadana en los procesos locales

Durante la presentación, se explicó que el plan de depuración está en pilotaje contempla una revisión inicial de 1.181 instancias de participación, de las cuales 154 ya han sido identificadas como activas, pero con temáticas específicas o funciones duplicadas. Explicó el paso a paso del pilotaje de depuración.



El equipo del IDPAC ha propuesto un piloto de depuración que permitiría eliminar alrededor del 30% de las instancias que no cumplen con los criterios establecidos por los decretos mencionados. Este proceso incluye un seguimiento detallado de cada instancia, a cargo de los gestores locales, quienes deberán validar la pertinencia de estas instancias en colaboración con las entidades locales y los ciudadanos

También subrayó la importancia de la participación de los gestores locales, quienes serán responsables de revisar cada instancia en su territorio y de presentar informes de avance a la Gerencia. Esta labor se completará con un plan de fortalecimiento para aquellas instancias que hayan demostrado ser útiles y necesarias para el tejido social y político de la ciudad

En las intervenciones del proceso entre integrantes de la CLIP se menciona que es importante realizar una revisión detallada de estas instancias ya que pueden presentarse inconformidades por parte de la comunidad cuando se llegue el proceso de eliminación de algunas instancias, por lo cual se solicita a la Gerencia de Instancias desde la Alcaldía Local elevar esta solicitud con el fin de tenerlo en cuenta en la metodología para evitar impases en territorio en el futuro con este proceso.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 14 Fecha: 29/08/2023
---	---	---

6. IDPAC- Avances Encuentro Intergeneracional de Participación en el Marco de la Prevención del Riesgo de Habitar Calle en Bosa

Marcela Tinoco desde IDPAC presentó los avances del Encuentro Intergeneracional de Participación en el Marco de la Prevención del Riesgo de Habitar Calle en Bosa. El encuentro tiene como finalidad realizar un conversatorio para fomentar el fortalecimiento de la participación comunitaria, ofreciendo herramientas y promoviendo factores protectores que prevengan el riesgo de habitar calle en la localidad de Bosa. La actividad se llevará a cabo el 29 de noviembre a las 10:00 a.m. en el Centro Día de Campo Verde. Participarán diversos grupos y comités locales, entre ellos:

- Grupo Adulto Mayor de Campo Verde
- Comité Operativo Local de Juventud (COLJ)
- Comité Local de Niñez y Adolescencia (CLONA)
- Comité de Arte, Cultura y Patrimonio
- Consejo Local de Sabios y Sabias
- Comité Operativo de Habitabilidad en Calle
- Consejo Local de Personas con Discapacidad
- Juntas de Acción Comunal (JAC)

Se agradece a María Constanza Rincón, coordinadora del Centro Día Campo Verde, quién se comprometió en separar el auditorio, con capacidad para 150 personas, estará disponible en la fecha y hora indicadas.

- Detalle de los asistentes

- 100 personas del Grupo Adulto Mayor de Campo Verde (se les ofrecerá refrigerio por parte de Integración Social en el marco del desarrollo de sus actividades previas)
- 5 personas del Comité Operativo de Juventud, lideradas por Rossemberg Morales
- 5 personas del Consejo Local de Sabios y Sabias, lideradas por Laura Gutiérrez
- 20 jóvenes de Campo Verde, coordinados por María Camila Monroy
- 10 jóvenes, bajo la responsabilidad de María Constanza Rincón y Laura Gutiérrez

- Ambientación y actividades programadas

- IDPAC - Gerencia de Escuela: Coordinará una actividad pedagógica al ingreso.
- Subdirección de Promoción del IDPAC: Organizará un "Picnic de la Participación" dirigido a jóvenes.
- Habitabilidad en Calle (Secretaría de Integración Social): Laura Gutiérrez liderará la coordinación una sensibilización.
- Subred de Servicios de Salud: Se encuentra pendiente de confirmación una puesta en escena artística sobre salud mental, a cargo de Karen.

- Registro de asistencia

El registro estará a cargo de los siguientes referentes:

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 14 Fecha: 29/08/2023
---	---	---

- 2 personas de Habitabilidad en Calle
- 1 persona de Integración Social
- 1 persona de la Alcaldía Local
- 1 persona del IDPAC

- Datos y estadísticas

Natalia Becerra, del Observatorio de Participación, se encargará de la revisión de datos y la preparación de estadísticas para el evento (pendiente de confirmación).

- Agenda del evento

- Bienvenida: alcalde Local (5 minutos) – Por confirmar por parte de Johanna García
- Introducción: Secretaría de Integración Social, lectura de realidades y factores asociados al riesgo de habitar calle (7 minutos) – Por confirmar con Laura Gutiérrez.
- Taller "Pre-inversión y Mitiga-acción": Secretaría de Seguridad y Convivencia (60 minutos). Lidera Johanna Moreno, con apoyo de María Camila Monroy.
- Intervención artística: A cargo de Rossemberg Morales (15 minutos).

Conversatorio

Moderación: subdirector de Promoción del IDPAC – Ángelo Gravier

Preguntas orientadoras y respuestas de los siguientes invitados:

- Testimonio de una persona vinculada al proyecto de Habitabilidad en Calle (Gestionado por Laura Gutiérrez).
- Representante del Centro Día de Campo Verde (María Constanza).
- consejera del Consejo Local de Sabios y Sabias (Laura Gutiérrez).
- Representante del Consejo Local de Juventud (Rossemberg Morales).
- Líder juvenil (Johanna García y Diani Rueda).

- Cierre y refrigerios

El cierre estará a cargo del alcalde Local y se distribuirán refrigerios proporcionados por la Alcaldía (50 unidades comprometidas asistentes que no hagan parte de del grupo de adulto mayor de Campo verde).

Pregunta clave para el foro:

1. ¿Qué propuestas se sugieren para mitigar el riesgo de habitar calle?

7. Encuesta de percepción IDPAC

Marcela Tinoco desde IDPAC solicita la colaboración con el fin de realizar una encuesta de percepción solicitada por la Subdirección de Promoción de la Participación:

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 10 de 14 Fecha: 29/08/2023
---	---	--



IDPAC

Encuesta de percepción
a los usuarios y grupos
de valor.



<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=8VYRD21AI0GZ8KI2uDW5tozGM6YWlxdlkO1jZpwINfZUQ0ZTSTBFQkhDSFJDUTILTzI5MzdJRjJMUy4u&origin=lpLink&route=shorturl>

Frente a este punto Alcaldía Local manifiesta que este año desde la CIP no hubo un lineamiento claro para la construcción del plan de acción de la CLIP. Se solicita elevar la solicitud para que el año siguiente se inicie con claridades frente a las actividades que se desarrollarán en el marco de la Política Pública de Participación Incidente, además, no se evidenciaron productos, seguimientos y entregables de las actividades de la CLIP en el marco del plan de acción, ya que aunque se desarrollaron diferentes actividades durante todo el año que fueron pertinentes, no se contó con la construcción del plan de acción y no hubo línea técnica desde la CIP.

8. Asambleas deliberativas – Secretaría de Planeación

Paola González de la Secretaría Distrital de Planeación presentó el programa de Asambleas Deliberativas en el marco de las acciones de participación ciudadana de Bogotá. González explicó que este proyecto se enmarca en el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", con el objetivo de fortalecer la democracia participativa. Uno de los puntos centrales fue la implementación de mecanismos deliberativos para fomentar la colaboración entre la ciudadanía y la Administración Distrital en la toma de decisiones sobre temas estratégicos de la ciudad

Las Asambleas Deliberativas son espacios de participación en los que se selecciona a la ciudadanía mediante un sorteo aleatorio, garantizando la representación de diversos grupos sociales. González enfatizó que este proceso busca superar las desigualdades de representación y fomentar una participación informada y simétrica. Además, explicó que los participantes reciben una formación previa que nivela las asimetrías de información y conocimientos, promoviendo un debate equitativo y productivo

Uno de los objetivos clave de estas asambleas es fomentar el pensamiento colectivo para resolver problemas públicos, integrando a los ciudadanos en la construcción de políticas. González destacó que las Asambleas Deliberativas no solo buscan crear soluciones, sino también empoderar a la ciudadanía y establecer una cultura cívica donde los habitantes de Bogotá se sientan corresponsables de las decisiones de gobierno

El programa cuenta con tres ciclos deliberativos, previstos para 2025, 2026 y 2027, que abordarán temas estratégicos para la ciudad. La primera asamblea se celebrará del 18 al 21 de octubre de 2024. Durante esta fase inicial, los participantes discutirán y definirán las "reglas de juego" que guiarán las futuras asambleas deliberativas, lo que les permitirá involucrarse directamente en la creación de un marco participativo adaptado a sus necesidades

En cuanto a la selección de los participantes, Paola González explicó que se siguen criterios estrictos de representatividad. El proceso incluye la asignación de cupos por localidad, edad, género, y estrato socioeconómico, asegurando la inclusión

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 11 de 14 Fecha: 29/08/2023
---	---	--

de diversos grupos poblacionales, como comunidades LGBTIQ+, personas con discapacidad, y víctimas de violencia. La selección final involucró a 60 ciudadanos, quienes deliberarán sobre los temas más importantes para la ciudad

Para finalizar, se presentó el cronograma de las próximas actividades. Después de la primera asamblea en octubre, se llevará a cabo un proceso de devolución de resultados y formulación de productos, incluyendo la reglamentación distrital de las Asambleas Deliberativas. Este esfuerzo asegura que la participación ciudadana no solo sea un evento puntual, sino que forme parte integral del gobierno de Bogotá en los años venideros



Sin embargo, desde algunas entidades se presentaron preocupaciones frente al proceso de selección de los 60 ciudadanos ya que por ejemplo no se tuvieron en cuenta los CPL locales u otras instancias representativas de participación

8. Varios

- Desde Secretaría de Educación y la estrategia de Búsqueda Activa, presentada por Andrea Martín, tiene como objetivo principal garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de Bogotá, enfocándose en la primera infancia, primaria, básica y media. Esta iniciativa, liderada por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) a través de la Dirección de Cobertura, busca identificar y reincorporar a estudiantes que han abandonado el sistema o que nunca han estado matriculados en una institución educativa, ofreciendo una solución efectiva para reducir las brechas de desigualdad en el acceso educativo

La estrategia tiene un enfoque proactivo, basado en recorridos casa a casa en territorios priorizados, así como en la identificación de estudiantes en parques, plazas de mercado y otros espacios públicos. Un equipo de sesenta y ocho profesionales de campo está a cargo de estos recorridos, mientras que treinta técnicos complementan la búsqueda con contactos telefónicos. Además, la estrategia cuenta con tres profesionales dedicados a las alianzas institucionales y tres unidades móviles que brindan apoyo y acompañamiento a las familias en el proceso de vinculación educativa

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 12 de 14 Fecha: 29/08/2023
---	---	--

La priorización de territorios se realiza mediante un análisis basado en el índice de pobreza multidimensional y los niveles de deserción escolar. Esta información permite focalizar la búsqueda en catorce localidades de Bogotá, dentro de cincuenta UPZ y alrededor de doscientos barrios, asegurando que los esfuerzos de la estrategia se concentren en áreas donde la privación educativa es más evidente. Estos recorridos permiten una intervención focalizada, asegurando que las familias con mayor vulnerabilidad reciban la atención necesaria para asegurar la escolarización de los menores

Entre las localidades priorizadas se encuentran Suba, Engativá, Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar, donde se han establecido puntos fijos de atención, conocidos como DILE, que operan de lunes a viernes en horarios específicos. En estos puntos, las familias pueden recibir orientación y asistencia para la matrícula de sus hijos. Además, se han dispuesto centros de encuentro para víctimas, localizados en varias localidades, que también brindan apoyo en la reincorporación al sistema educativo, especialmente a familias en situaciones de vulnerabilidad

Las unidades móviles juegan un papel crucial en la estrategia, ya que permiten llegar a territorios con alta concurrencia de personas, facilitando el acceso a información y acompañamiento a las familias. Las unidades están divididas por zonas: zona sur, zona centro y zona norte, cubriendo un amplio espectro geográfico de la ciudad. Estas unidades refuerzan la capacidad operativa del equipo de búsqueda, especialmente en áreas donde es difícil acceder por medios convencionales

La iniciativa de Búsqueda Activa no solo tiene como meta reincorporar a estudiantes al sistema, sino también fortalecer la permanencia a través de la atención integral de las necesidades de las familias. Se brindan servicios complementarios como la jornada única y la jornada complementaria, además de trabajar en estrecha colaboración con otras entidades para garantizar un entorno de inclusión y equidad. De esta manera, la estrategia se alinea con los propósitos de la Secretaría de Educación de reducir las desigualdades en el acceso educativo

Finalmente, Andrea Martín enfatizó la importancia de las alianzas institucionales como un componente clave para el éxito de la estrategia. Estas alianzas permiten ampliar la cobertura y garantizar que más niños, adolescentes y jóvenes de Bogotá puedan acceder a una educación de calidad. Con el apoyo de diferentes entidades y la colaboración entre sectores, la Búsqueda Activa se consolida como una herramienta esencial para asegurar trayectorias educativas completas y el desarrollo integral de los estudiantes y compartió los datos de contacto para cualquier inquietud:

Andrea Catalina Martin Morantes
Profesional de Fortalecimiento de Alianzas Institucionales
Correo: amartin@plan.org.co
Celular: 3204482492

- Alcaldía Local menciona una nueva estrategia territorial por parte del Alcalde Local que se denomina LO QUE VAMOS A RESOLVER, pronto saldrá la programación de los espacios y se solicita a las entidades su difusión.
- Se informa por parte de IDPAC que la siguiente sesión de la CLIP se realizará el 7 de noviembre en el Evento Distrital de CLIPs, pendiente por confirmar hora y lugar.

Se da cierre a la reunión.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 13 de 14 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

No aplica

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité
Nombre: Geisy Johanna García Sánchez		Nombre: Marcela Tinoco Depablos
Cargo o No. de Contrato: Referente Alcaldía Local de Bosa		Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario – Subdirección de Promoción de la Participación IDPAC
Firma 		Firma 



IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 14 de 14

Fecha: 29/08/2023

LISTADO DE ASISTENCIA

IDPAC BOGOTÁ		COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas: 14 de 14 Fecha: 12/04/2021
ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES			

TEMA:	CLIP mes de octubre - Bosa	CONFERENCISTA:	Marcela Tinoco Depablos
FECHA:	10- octubre- 2024	LUGAR DE REALIZACIÓN:	Casa de la participación - Sala 1

ITE M	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO/ EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	IDPAC	GIMP	Jenny Paola Baez	Gestora		300394125	jbaez@participacionbogota.gov.co	
2	SDP	OPDC	Paula Andrea González Henao	Gestora		3232293120	pgonzalez@opdc.gov.co	
3	SEP-Plan	Alcancías	Andrea Catalina Mantilla Valencia	Prof. Alancías		3204481492	amantilla@sep.gov.co	
4	ALB	Participación	Jennifer Alejandra González	Contratista		3046125509	jgonzalez@alb.gov.co	Jennifer G.
5	Secretaría de Gestión de Datos	Participación	Liliana Marcela Pulzón Rodríguez	Gestora		3015196269	lpulzon@sgd.gov.co	
6	SDSCJ	Alcancías y Cultura ciudadana	Catherine Granada	Comunicadora		3184535907	catherinegranada@scs.gov.co	Catherine G.
7	SCRD-DALP	DALP	Maria Alejandra Montilla	Gestora		3152848726	basca@scrd.gov.co	
8	ALB-	Participación	María Alejandra Sánchez	Referente		3155167523	mariaalejandra.sanchez@alb.gov.co	
9	ALB-	Participación	Mayan Camilo Pérez Pared	Referente		3133656064	mayan.perez@alb.gov.co	
10	Transmilenio	SDSC	Ruben Felipe Sanchez	Gerente Social		3108116277	ruben.sanchez@transmilenio.gov.co	
11	SDM-JEF	DDYP	Isela Orita Villamizar	Contratista		3004269795	iselaorita@sdm.gov.co	
12	SDOE	Depto	Marcela Cauceado	Contratista		3169853002	marcela.cauceado@doe.gov.co	
13	ALBosa	Participación	Johan Efrén García Baracabo	Contratista		3123896553	johangarcia@alb.gov.co	
14	IDBD	Oficina de Buenas Prácticas	Edwin Lozano Jiménez	Contratista		3028455376	edwinlozano@idbd.gov.co	
15	SDHT-SPRC	Participación	Andrés Sánchez T	Contratista		303913195	andres.sanchez@sdht.gov.co	
16	SDIS-SUB 16871	SUB 16871	Yeimi Hoyos	Gestora T. 16871		3103631779	mayqueimihoyos@gmail.com	
17	A.L. BOSA	Participación	Herman Alonso Ríos M.	Referente - Contratista		3196876469	herman.rios@albosabogota.gov.co	
18	SDIS	Territorial	Laura E. Gutiérrez Pineda	Asesor Territorial		3123923725	lgutierrez@sdis.gov.co	
19	SEP-DLE	DLE	Angela Sabatón Pardo S.	P. Alancías		3046125509	angelasabatons@sep.gov.co	
20	SDSCJ	Oficina de Buenas Prácticas	Camila Homay Carriz	Referente		3175756496	camilacarriz@sdscj.gov.co	
21	Subred Salud Suroccidente	Análisis y Políticas	Andrea Wilena Acosta Quintana	Ido operativo		3144378942	andreaacosta@subredsalud.gov.co	
22	IDPAC	SDP	Marcela Tinoco Depablos	Articuladora		3132133446	marcelatino@participacionbogota.gov.co	